



OBJETIVO GENERAL

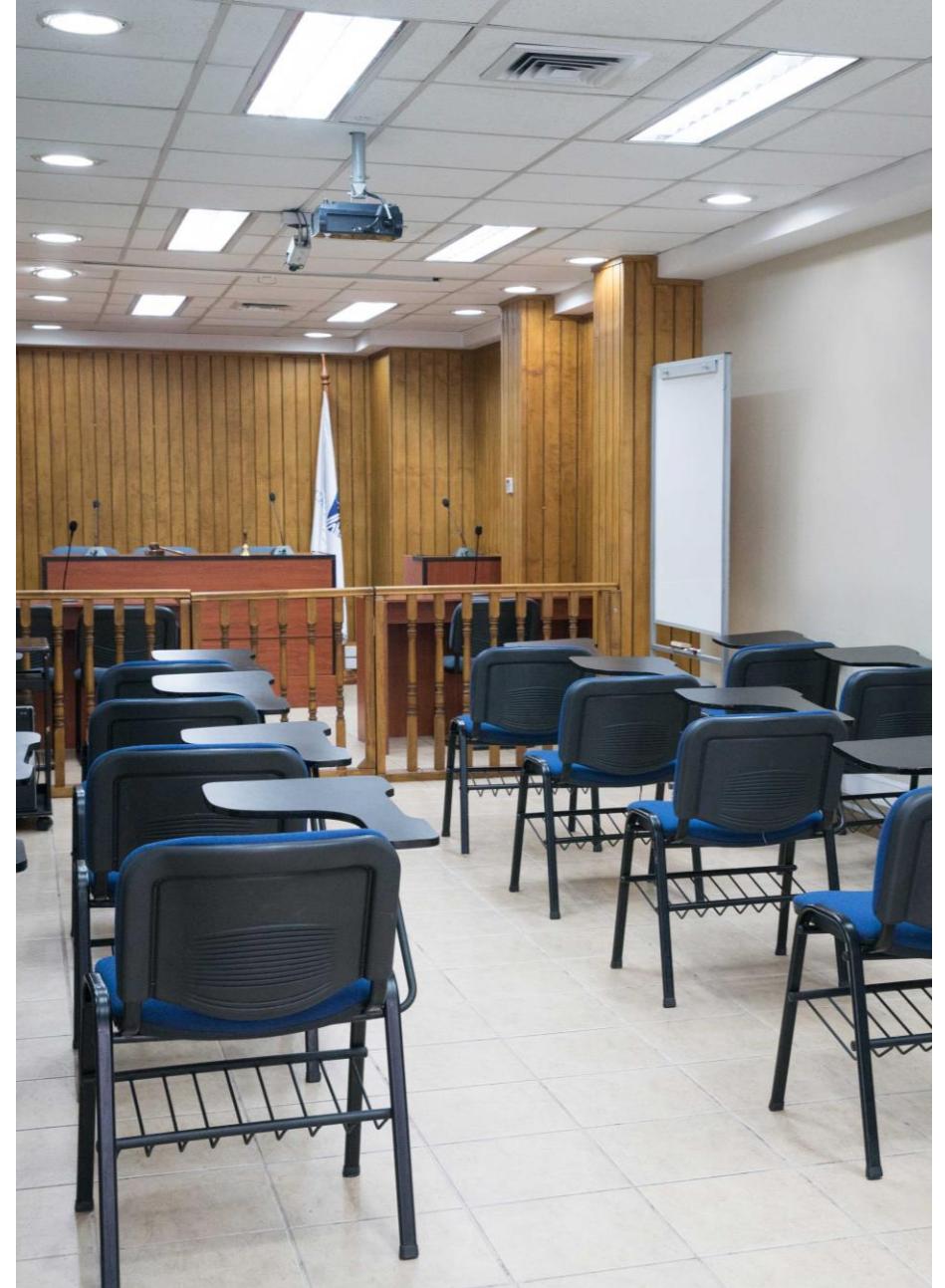
La simulación de audiencias tiene por objetivo general aprender, desarrollar y poner en práctica destrezas de conducción de audiencias, argumentación en la resolución verbal de incidentes, proponer y promover conciliación en materias contenciosas y escucha de niños, entre otras.

Lo anterior, exige la integración de los conocimientos respecto a los procedimientos ordinarios y especiales en todas sus etapas, para permitir abordar la comparecencia personal de las partes y la audiencia de niños, elementos característicos y propios de la jurisdicción de familia.



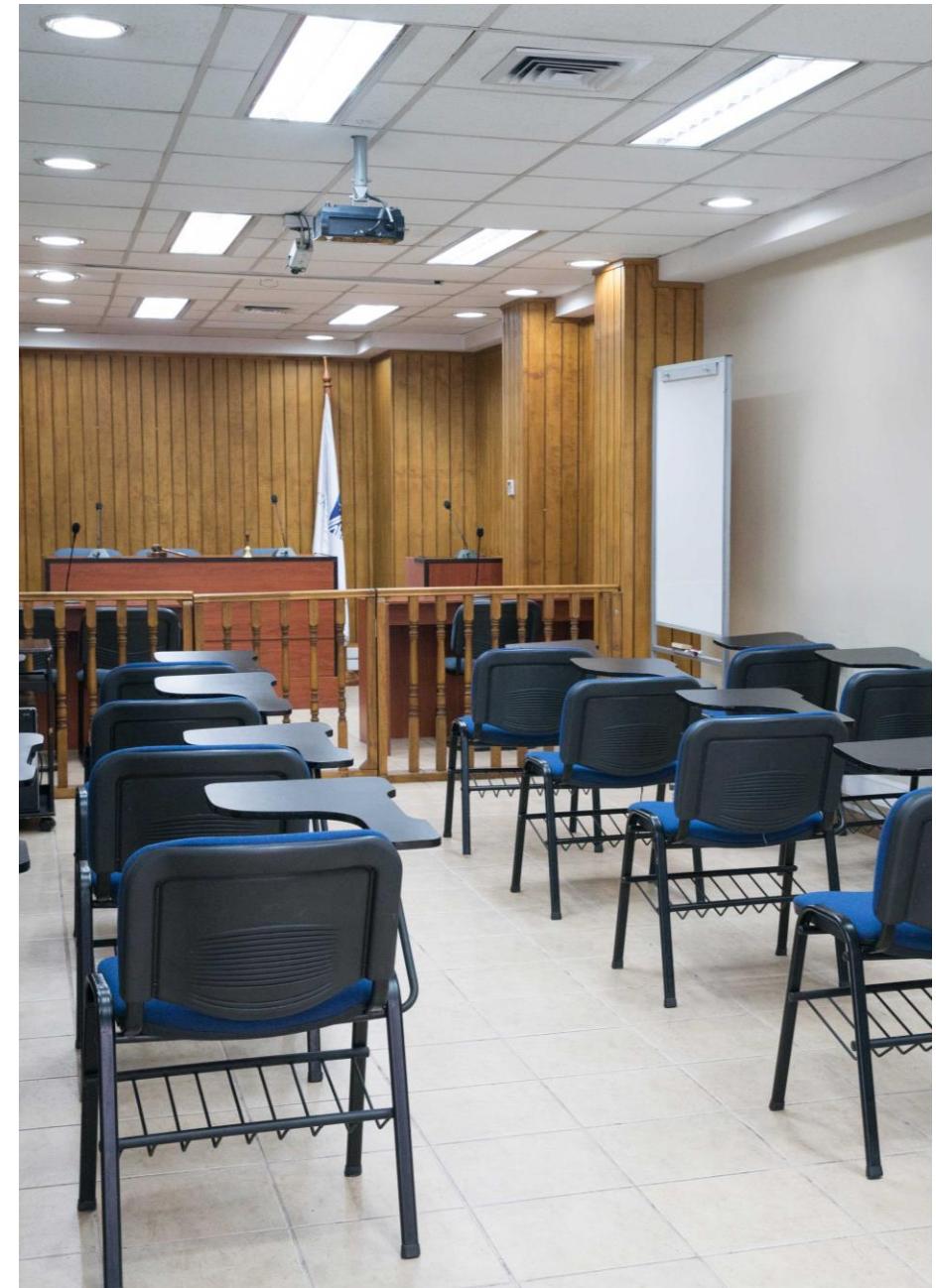
Objetivos específicos

- Conocer las dinámicas más comunes de los diversos tipos de audiencias desarrolladas en familia.
- Interactuar con los diversos intervenientes del proceso, por ejemplo, Consejo Técnico, curador ad litem, partes que comparecen personalmente y niños, niñas y adolescentes.
- Empatizar con los diversos intervenientes del proceso.
- Desarrollar estrategias de conducción de audiencias que permitan cumplir los objetivos de las mismas en el tiempo previsto.
- Conocer técnicas y herramientas que faciliten la propuesta de bases de acuerdo entre las partes.



Objetivos específicos

- Aplicar técnicas tendientes a conducir a las partes a una conciliación.
- Conocer y aplicar técnicas tendientes a la resolución verbal de los incidentes más comunes.
- Dirigir la producción de la prueba, resolviendo los incidentes más comunes que en ella se plantean.
- Desarrollar capacidad de análisis de prueba y síntesis de argumentos en tiempos muy acotados.
- Reproducir el trabajo de audiencia del modo mas fiel a la realidad.





METODOLOGÍA

Ejercicios de simulaciones

- Se simularán diversos tipos de audiencia, en el que cada alumno desempeñará un rol diverso, siendo evaluado en el rol de Juez y de litigante en la audiencia de juicio.
- Para el desarrollo del rol se les entregarán los documentos y/o antecedentes de la causa, con la anticipación que la recibe un Juez (el acceso al material será explicado en una cápsula independiente).
- La información a la que se accede sólo en audiencia tomarán conocimiento de ella de la misma forma.



METODOLOGÍA

Ejercicios de simulaciones

- En el ejercicio mismo, los docentes podrán ir dando instrucciones a los alumnos vía comentarios/mensajes por zoom o presencial, cualquiera sea el rol en el que se desempeñen.
- Los ejercicios se orientarán a etapas específicas de una audiencia, con la finalidad de analizar con detalle las incidencias que pueden presentarse en cada una de ellas.

TIPOLOGÍAS DE AUDIENCIAS A SIMULAR

AUDIENCIAS PREPARATORIAS

DISCUSIÓN: Comprende desde la individualización de las partes hasta la fijación de los hechos a probar (incluye convenciones probatorias), NO comprende la conciliación ni la declaración jurada del alimentante en el caso de los juicios de alimentos.

Los intervenientes dispondrán de los escritos básicos de esta etapa según corresponda al caso

OFRECIMIENTO DE PRUEBA: Tiene por objeto que el Juez conozca las pruebas que las partes ofrecerán rendir en juicio y resuelva los incidentes de exclusión de prueba o ejerza sus facultades de oficio.

El Juez y los abogados de las partes dispondrán de los escritos de la fase de discusión, objeto de juicio y hechos a probar que ya han sido fijados, además los abogados dispondrán de sus minutas de prueba que DEBERÁN INCOPORAR VERBALMENTE EN AUDIENCIA.

AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

Tiene por objeto que el Juez concilie sobre una determinada materia, evaluándose su desempeño, con independencia de lograr o no el acuerdo.

Juez, abogados y partes dispondrán de los escritos básicos de la fase de discusión, objeto de juicio y hechos a probar.

TIPOLOGÍAS DE AUDIENCIAS A SIMULAR

AUDIENCIAS ESPECIALES

PREPARATORIA COMPARCENCIA PERSONAL (Vulneración de derechos): Comprende desde la individualización de las partes hasta la fijación de los hechos a probar, debiendo además resolver medidas cautelares. El objetivo del ejercicio es la conducción de una audiencia sin abogados, contestación verbal en audiencia, integrando a curador ad litem y Consejo Técnico.

El Juez dispondrá únicamente de la denuncia, quien se desempeñe como CT dispondrá o no de otros antecedentes que aportara al Juez SOLO en la audiencia y quienes se desempeñen como partes tendrán además sus roles para DESEMPEÑARLOS EN LA AUDIENCIA.

PRELIMINAR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Esta audiencia tiene por objeto recibir el relato de la víctima que acaba de denunciar, decidir el curso procesal (fijar audiencia preparatoria/incompetencia/otra) y adoptar o no medidas cautelares.

El Juez solo dispondrá de la denuncia, la parte tendrá otros antecedentes para incorporar en la audiencia y el CT lo necesario para asesorar al Juez.

El material para el desempeño de los roles se entregará el mismo día del ejercicio, tal como ocurre en la realidad.

TIPOLOGÍAS DE AUDIENCIAS A SIMULAR

AUDIENCIAS ESPECIALES

PRELIMINAR VULNERACIÓN DE DERECHOS/PROTECCIÓN: Esta audiencia tiene por objeto recibir el relato del requirente/denunciante que acaba de denunciar, decidir el curso procesal (fijar audiencia preparatoria/ incompetencia/ rechazo/ acoge/otra) y adoptar o no medidas cautelares.

El Juez solo dispondrá de la denuncia, la parte tendrá otros antecedentes para incorporar en la audiencia y el CT lo necesario para asesorar al Juez.

El material para el desempeño de los roles se entregará el mismo día del ejercicio, tal como ocurre en la realidad.

ENTREGA INMEDIATA: Esta audiencia tiene por objeto decidir si se ordena que un NNA sea entregado a quien lo está demandando (debería ser quien tiene su cuidado personal), puede acogerse o no y eventualmente podría abrirse de oficio una causa por vulneración de derechos si los antecedentes lo ameritan.

El Juez solo dispondrá de la demanda/denuncia, la parte tendrá otros antecedentes para incorporar en la audiencia y el CT lo necesario para asesorar al Juez.

El material para el desempeño de los roles se entregará el mismo día del ejercicio, tal como ocurre en la realidad.

AUDIENCIA NNA: Esta audiencia tiene por objeto oír a un NNA en una causa en tramitación o bien en una audiencia en tramitación, a esta audiencia comparecerá también el curador ad litem y el CT.

El Juez dispondrá de los antecedentes de la causa.

TIPOLOGÍAS DE AUDIENCIAS A SIMULAR

AUDIENCIAS DE JUICIO

PRUEBA DE TESTIGOS: Tendrá por objeto recibir la prueba testimonial y resolver los incidentes propios de este tipo de audiencias.

El Juez dispondrá de la carpeta con los escritos de discusión, objeto de juicio y hechos a probar, al igual que los abogados de las partes.

PRUEBA DECLARACIÓN DE PARTE: Tendrá por objeto recibir la declaración de una de las partes solicitada por la parte contraria en audiencia de juicio.

El Juez dispondrá de la carpeta con los escritos de discusión, objeto de juicio y hechos a probar, al igual que los abogados de las partes.

INCIDENTE DE EXCLUSIÓN DE PRUEBA

PRUEBA PERICIAL: Tendrá por objeto oír al perito, dirigir su examen y resolver los incidentes propios de este tipo de audiencias.

El Juez dispondrá de la carpeta con los escritos de discusión, objeto de juicio, hechos a probar y el peritaje, al igual que los abogados de las partes.

EVALUACIÓN

Se evaluará conforme a una rúbrica que estará en la plataforma y será la misma para todos los ejercicios.





Hnos. Amunátegui n° 465, Santiago.

(+56 2) 24399002

www.academiacjudicial.cl